

MUNICIPIO	DNI	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCIÓN
JAÉN	26.034.349-M	MARÍA DEL PILAR OGAYAR GONZÁLEZ	3.750,00
JAÉN	77.341.053-B	FCO. JAVIER MOYA BARRANCO	4.500,00
JAÉN	25.986.426-Z	MIGUEL ÁNGEL CAÑIZARES MARTÍNEZ	6.000,00
JAÉN	77.350.757-D	TAMARA HIDALGO GÁMEZ	6.000,00
JAÉN	25.844.163-Y	CARMEN CARRILLO CANTOS	8.400,00
JAÉN	25.880.063-A	MARÍA DOLORES GARCÍA GODINO	8.400,00
JAÉN	25.746.791-Q	MARÍA MONTIEL LOMBARDO	4.830,00
JAÉN	25.883.224-J	ADELINA LENDINEZ GALLO	5.500,00
JAÉN	77.353.613-J	MARÍA TERESA ESPINOSA LÓPEZ	6.000,00
JAÉN	25.879.273-H	JUANA LIEBANA GARCÍA	8.400,00
JAÉN	77.347.298-T	NOEMÍ REYES MORENO	5.750,00
JAÉN	25.887.863-Y	JOSEFA PUERTOLLANO MARTÍN	3.500,00
JAÉN	25.747.935-X	PILAR LLAVERO MARTÍNEZ	5.740,00
JAÉN	77.349.197-J	JESÚS MARTÍNEZ JIMÉNEZ	6.000,00
JAÉN	25.985.984-D	JUAN PEDRO CÁMARA GONZÁLEZ	6.000,00
JAÉN	25.907.470-V	DOLORES CORTES RODRÍGUEZ	5.350,00
JAÉN	77.334.245-B	JESÚS GARCÍA DÍAZ	6.000,00
JAÉN	25.840.282-N	RAMONA EXPÓSITO VERDEJO	8.400,00
JAÉN	25.746.481-M	ROSARIO ESPINILLA LAVIN	8.400,00
JAÉN	25.814.993-T	APOLONIA MORENO MEDINA	6.000,00
JAÉN	26.040.338-Z	MARÍA JOSEFA LÓPEZ CHECA	6.000,00
JAÉN	25.928.313-E	MIGUEL DE LA TORRE CRUZ	5.413,00
JAÉN	25.948.601-R	JOSÉ JAENES GARCÍA	6.000,00
JAÉN	25.960.095-H	FERNANDO OCHANDO LÓPEZ	6.000,00
JAÉN	25.868.080-A	ROSARIO PERAGON ESPINOSA	8.400,00
JAÉN	25.924.933-T	JOSÉ LUIS ARMENTEROS LÓPEZ	6.000,00
JAÉN	25.907.661-R	JUAN ANTONIO LEIVA SALAS	6.000,00
JAÉN	25.824.937-P	JUAN TORRES CANO	6.000,00
JAÉN	X-7.617.200-Z	SANDRA HENTSCHEL	6.000,00
JAÉN	25.801.270-P	CARMEN MARTOS DELGADO	8.400,00
JAÉN	25.992.160-K	MARÍA JOSEFA RAEZ LIEBANAS	6.000,00
JAÉN	25.935.751-P	JUAN MARCELINO PÉREZ GALLEGO	3.650,00
JAÉN	25.883.045-H	APOLONIA MORALES MONTES	8.400,00
JAÉN	26.035.952-K	GREGORIO JAVIER OCHANDO LÓPEZ	6.000,00

Jaén, 30 de junio de 2010.- El Secretario General, Antonio Fernando López López.

ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a don Francisco Vargas Suárez del acuerdo del Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, acordando el inicio de procedimiento para la recuperación del local C-14, en el Puerto de Adra (Almería), mediante el presente anuncio se le cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que le sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sevilla, 21 de junio de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS_2010_00181.

Empresa: Proyelepe, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 12 de febrero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Huelva, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el registro de empresas acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se notifican los siguientes requerimientos de subsanación dictados por la Sección de Ordenación Laboral en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el co-

nocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose el plazo de 10 días para que se subsane la falta o se acompañen los documentos preceptivos, de conformidad con el art. 71 de la anteriormente mencionada Ley 30/92.

Expediente: INS_2009_01283.
 Empresa: Construcciones y Excavaciones Royma, S.L.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
 Lugar y fecha: Huelva, 18 de marzo de 2010.

Expediente: cem-201000041155-rea.
 Empresa: Spig, S.P.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación.
 Lugar y fecha: Huelva, 17 de febrero de 2010.

Huelva, 24 de junio de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 29 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 53/10-SH.
 Empresa: María Teresa Roncero Crespo.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Actos notificados: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 7 de mayo de 2010.
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
 Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 88/10-T.
 Empresa: Mesón El Tostón, C.B.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Providencia.
 Extracto del contenido: Acreditar la representación del que suscribe el escrito de alegaciones de 5 de abril de 2010.
 Lugar y fecha: Huelva, 27 de abril de 2010.
 Órgano que dicta el acto: Jefe de Servicio de Administración Laboral.
 Firmado: Jesús Fernández Onorato.

Huelva, 29 de junio de 2010.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 16 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se citan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en cada expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y de la Orden 4 de octubre de 2002 y de la Orden de 31 de enero de 2003, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace de forma reducida, aconteciéndole tanto el plazo de alegaciones como el de presentación de documentación en el que a continuación se indica:

1. Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro:
 Plazo de alegaciones: 15 días, ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Entidad: Viveros Arroyo.

Núm. Expte.: CO/CE1/0004/2004.

Dirección: Ctra. Córdoba-Málaga, km 37.200, 14530 Montemayor, Córdoba.

Asunto: Subvención concedida al amparo del Decreto 141/2002, de 7 de mayo y de la Orden de 4 de octubre de 2002.
 Importe a reintegrar: 180.315.00 euros (principal).

2. Notificación de requerimiento de documentación:
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Entidad: Manuel J. Gómez Yerpes.

Núm. Expte.: CO/AAI/0928/2003.

Dirección: C/ José Sánchez, núm. 14, 2.º B, 14640, Villa del Río, Córdoba.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado. Córdoba, a 17 de mayo de 2010. El Director Provincial, Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 16 de junio de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se